

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRASING S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 10h23 minutos en el local situado en avenida Manabí y Calle Nueva, se reúnen los accionistas siguientes: señor Iván Alejandro Cadena Vélez, propietario de cuatrocientas (400) acciones con derecho a cuatrocientos votos, y el señor Italo José Zambrano, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientos votos; con lo que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Obrasing S.A. y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Iván Alejandro Cadena Vélez y como Secretario la Ingeniera María del Carmen Barcia Guillen. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo el libro de registro de acciones y accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponde. B) Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto. C) Que los comisarios de la Compañía han sido especiales e individualmente convocados a esta reunión.

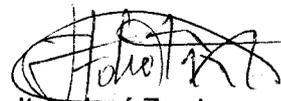
Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es el de conocer y resolver sobre el único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.



Iván Alejandro Cadena Vélez  
DIRECTOR - ACCIONISTA



Italo José Zambrano  
ACCIONISTA



María del Carmen Barcia Guillen  
SECRETARÍA



Alicia Garzón Delgado  
COMISARIO